

RESOLUCIÓN UTGS/ DE N° 116/2025

**POR EL CUAL SE APRUEBAN LOS ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS POR DEPENDENCIAS
DE LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
VERSIÓN 1.0**

Asunción, 20 de octubre de 2025.-

VISTO:

El Memorándum SCI MECIP N° 59/2025, por el cual remite el Acta SCI MECIP N° 37/2025 de fecha 15 de octubre de 2025, en la cual consta que el Comité de Control Interno ha procedido a la revisión y aprobación de los Acuerdos y Compromisos Éticos por Dependencia de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República Versión 1.0 y se solicita la aprobación de estos, mediante resolución.

CONSIDERANDO:

El Decreto N° 357/2023 "Por el cual se reorganiza el Gabinete Social de la Presidencia de la Repùblica, se dispone la incorporación de nuevos Organismos y entidades al mismo y se deroga el Decreto N° 376/2018" por el cual se dispuso que la Unidad Técnica del Gabinete Social estará a cargo de un Director Ejecutivo;

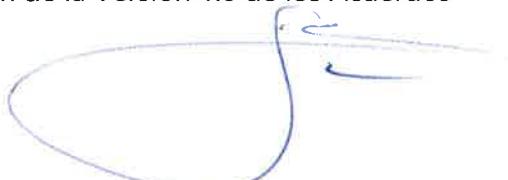
La Resolución CGR N° 377/2016 "Por la cual se adopta la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay MECIP:2015";

Que, por Resolución N° 54/2020 se adopta el Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay MECIP 2015, y se aprueba la Política de Control Interno de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la Repùblica;

La Resolución N° 74/2025 "Por la cual se aprueba el Código de Ética Versión 6.0 de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la Repùblica y se Abroga la Resolución UTGS/DE N° 40/2025".

Que, la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP 2015, establece entre en el Componente A. Ambiente de Control, Punto N°02: "Acuerdos y Compromisos Éticos. El Código de Ética debería ser traducido en Compromisos Éticos en cada una de las dependencias de la Institución, asumiendo formas concretas de actuación, de acuerdo con las funciones y responsabilidades específicas que el área cumple en el desempeño de su función.

El Acta SCI MECIP N° 36/2025 de fecha 14 de octubre de 2025, en el cual consta que la aprobación de la Versión 1.0 de los Acuerdos



RESOLUCIÓN UTGS/ DE N° 116/2025

**POR EL CUAL SE APRUEBAN LOS ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS POR DEPENDENCIAS
DE LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
VERSIÓN 1.0**

Asunción, 20 de octubre de 2025.-

y Compromisos Éticos por Dependencias, realizado por el Equipo Técnico MECIP de la institución.

La Resolución GS/CG N° 10/2017, se aprueba el Organigrama Institucional y el Manual de Funciones, que complementada por la Resolución GS N° 08/2024, se dispone que la Dirección Ejecutiva de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República; tiene la facultad de emitir Resoluciones en materia de su competencia;

Que, por Decreto N° 1043, de fecha 10 de enero de 2024, se designó al Señor Héctor Cárdenas Molinas como Director Ejecutivo de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

**EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:**

Artículo 1º.-

Aprobar los Acuerdos y Compromisos Éticos por Dependencias de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República Versión 1.0, conforme el Anexo I, con 16 (dieciséis) fojas; que forma parte de la presente.

Artículo 2º. -

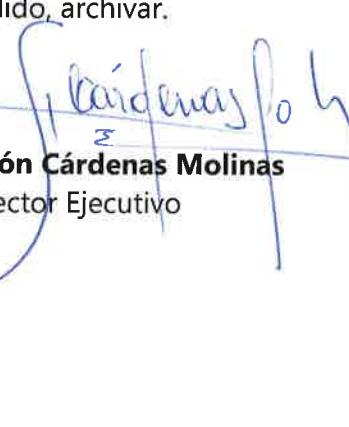
Disponer, que la Coordinación MECIP, realice la socialización de la presente Resolución a todo el plantel de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República.

Artículo 3º. -

Comunicar, a quienes corresponda y cumplido, archivar.



Héctor Ramón Cárdenas Molinas
Director Ejecutivo





GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA
GABINETE SOCIAL
UNIDAD
TÉCNICA DEL
GABINETE SOCIAL

mecip
2015

Institución: UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Componente: Ambiente de Control

Principios: Acuerdos y Compromisos Éticos por dependencia

Área/Dependencia: Dirección Ejecutiva

SISTEMA DE CONTROL INTERNO - MECIP: 2015

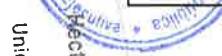
SISTEMA DE CONTROL INTERNO - MECIP: 2015

VERSIÓN 1.0.

| Prácticas actuales que aplican el valor | Prácticas actuales contrarias al valor | Compromisos Éticos |
|---|--|---|
| Responsabilidad social: Se contribuye al bienestar común, al desarrollo, a la inclusión social, y protección social, fortaleciendo la confianza ciudadana en la gestión pública. | Eventualmente existen conductas que contradicen estas acciones y desembocan en el pérdida de confianza de la ciudadanía en la administración pública y en el esfuerzo del Gobierno Nacional. | Colaboro con mi gestión y trabajo al desarrollo social; promoviendo a través de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República, acciones tendientes a mejorar la calidad de vida y el bienestar de la población paraguaya. |
| Integridad: Ejeroz mis funciones con rectitud, honradez, tomando decisiones de manera objetiva y equitativa, sin influencias indebidas, evitando cualquier acción que pueda generar conflicto de interés, beneficio indebido o perjuicio a la institución y a la ciudadanía. | En ocasiones, las personas incumplen con las responsabilidades y el honor público, realizando actos corruptos y denigrantes a la función pública. | Actúo con imparcialidad, probidad y objetividad en todas mis decisiones y actuaciones reflejando mi responsabilidad ética y profesional de contribuir a una gestión justa, confiable y respetuosa del sistema normativo. |

Juan Rodríguez
Coordinación de Información Social
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Maria Alejandra González
Asesora Jurídica
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República



Ramón Cáceres Molinas
Director Ejecutivo
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República



Ramón Cáceres Molinas
Director Ejecutivo
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Cintia B. Guzmán F.
Coordinadora Asistencial
Coord. Adm. y Finanzas
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Dña. María Alejandra González
Area de Gestión y Desarrollo de las Personas
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

C.P. Daniel Giménez
Presidente de la República

C.P. Daniel Giménez
Presidente de la República



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA
UNIDAD
DE LA REPÚBLICA
GABINETE SOCIAL
TÉCNICA DEL
GABINETE SOCIAL

mecip
2015

SISTEMA DE CONTROL INTERNO - MECIP: 2015

Institución: UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Componente: Ambiente de Control

Principios: Acuerdos y Compromisos Éticos por dependencia

Área/Dependencia:

Dirección Ejecutiva

VERSIÓN 1.0.

| Prácticas actuales que aplican el valor | Prácticas actuales contrarias al valor | Compromisos Éticos |
|---|--|--|
| Eficiencia: Se procuran los mejores resultados, el logro de los objetivos propuestos y los mandatos dados utilizando de manera óptima los recursos disponibles (tiempo, recursos financieros, materiales, recursos humanos, etc.). | Es posible, que desde la dependencia existan acciones o actitudes que impliquen favoritismo, discriminación, prejuicio o conflicto de intereses, que atenten contra la imparcialidad | Me responsabilizo de planificar, promover y controlar que la gestión institucional alcance los objetivos y fines propuestos, utilizando los recursos disponibles de la manera adecuada, para alcanzar los mejores resultados, para beneficio de la ciudadanía y de la institución. |

JUAN RODRÍGUEZ
Coordinación de Información Social
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República



Heberto Ramón Cárdenas Molinas
Director Ejecutivo
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Cinthia B. Gutiérrez F.
Coordinadora Interna
Coord. de Asim. y Finanzas
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Olivia María Sosa
Área de Gestión y Desarrollo de las Personas
Unidad Operativa de Consultorías
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Victoria Alvarado Gómez
Órgano de Control Interno
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Maria Alejandra González
Asesora Jurídica
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

C.P. Belén Pérez

SISTEMA DE CONTROL INTERNO - MECIP: 2015

INSTITUCIÓN: UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

COMPONENTE: Ambiente de Control

PRINCIPIOS: Acuerdos y Compromisos Éticos por dependencia

ÁREA/DEPENDENCIA:

Dirección Ejecutiva

VERSIÓN 1.0.

Prácticas actuales que aplican el valor

Prácticas actuales contrarias al valor

Compromisos Éticos

Liderazgo positivo: ejerzo la capacidad de guiar e influir en los demás desde el respeto, la motivación y la ética, promoviendo un entorno de reconocer los logros, fomentar la comunicación abierta y orientar las acciones hacia el bien común, generando resultados que no solo sean eficaces, sino también sostenibles y justos. Reconozco los logros, fomento la comunicación abierta y oriento las acciones hacia el bien común.

Existen situaciones, en que las personas asumen o no asumen un liderazgo que promueve de manera efectiva y correcta el logro de los objetivos y fines institucionales, y sin demostrar las características de una persona idónea para los puestos de liderazgo que se les confían

Juan Rodríguez
Coordinación de Información Social
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Elaborado por: Dirección Ejecutiva

Revisado por: Coordinación MECIP

Aprobado por: Comité de Control Interno (CCI)

Fecha: 25/07/2025

Fecha: 14/10/2025

Fecha: 15/10/2025

C. R. Daniel Fernández
C. R. Daniel Fernández
Clotilde B. Guzmán F.
Coordinadora Interventora
Coordinación de Asist. y Finanzas
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

R. P. Daniel Fernández
R. P. Daniel Fernández
Márcia Alejandra González
Área de Gestión y Desarrollo de las Personas
Unidad Ejecutiva de Control Interno
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Hector Ramón Cárdenas Molinas
Hector Ramón Cárdenas Molinas
Asistente Jurídico
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República





GOBIERNO
PARAGUAY

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GABINETE SOCIAL | UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL

SISTEMA DE CONTROL INTERNO - MECIP: 2015

Componente: Ambiente de Control

Principios: Acuerdos y Compromisos

Área/Dependencia: _____ Asesoría Ju


**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**
 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA | UNIDAD
 GABINETE SOCIAL | TÉCNICA DEL
 GABINETE SOCIAL


mecip
 2015

SISTEMA DE CONTROL INTERNO - MECIP: 2015

Institución: **UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

Componente: Ambiente de Control

Principios: Acuerdos y Compromisos Éticos por dependencia

Área/Dependencia:

Asesoría Jurídica

VERSIÓN 1.0.

| Prácticas actuales que aplican el valor | Prácticas actuales contrarias al valor | Compromisos Éticos |
|--|--|---|
| <p>Justicia: Actuamos con rectitud con las personas e instituciones, respetando sus derechos, procurando el incumplimiento de sus obligaciones, promoviendo el bien común y la paz social .</p> | <p>Eventualmente existen conductas que contradicen o conlleven el incumplimiento de las acciones que se buscan que reine la justicia en la institución, y por ende se producen justamente acciones contrarias a la misma</p> | <p>Fortalecemos las actitudes positivas y transparentes, actuar con justicia y resarcir a las personas que promueven o protegen la misma.</p> |
| <p>Legalidad: Respetamos el ordenamiento jurídico vigente, es decir, que nadie está por encima de la norma y que todo debe hacerse conforme a lo que la norma permite o establece.</p> | <p>En ocasiones, las personas actúan en contra de las disposiciones normativas vigentes o instan a su incumplimiento, siendo esto totalmente inaceptable</p> | <p>Nos comprometemos a hacer cumplir las disposiciones normativas que rigen nuestras funciones y las del orden jurídico nacional, siendo ejemplo del respeto y cumplimiento de las mismas</p> |

Juan Luis Iglesias
Coordinador de Información Social
y Jefe Técnico del Gabinete Social
Presidencia de la República

Juan Rodríguez
ordinación de Información Social
y Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Héctor Ramón Cárdenas Molinas

Cinthia S. Gunn F.
Coordinadora Interica

Área de Gestión y Desarrollo de las Personas
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

卷之三

Pendiente de la República

SISTEMA DE CONTROL INTERNO - MECIP: 2015

Institución: UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Componente: Ambiente de Control

Principios: Acuerdos y Compromisos Éticos por dependencia

Área/Dependencia: Secretaría General

| Prácticas actuales que aplican el valor | Prácticas actuales contrarias al valor | Compromisos Éticos |
|---|--|--|
| <p>Integridad: Actuar con transparencia, honradez, responsabilidad y coherencia entre lo que se dice y lo que se hace, promoviendo una gestión pública ética, transparente y libre de prácticas corruptas.</p> | <p>Acciones u omisiones que implican el uso indebido de la información, los recursos o la posición institucional para obtener beneficios personales o para terceros, en detrimento del interés público. Incumplimiento de normativas y políticas internas.</p> | <p>Asegurar la actuación íntegra y responsable de los funcionarios de la Secretaría General en el cumplimiento de sus labores, sustentando la confianza ciudadana y garantizando la legitimidad institucional, previniendo conflictos de intereses, manejando adecuadamente la información pública y cumpliendo las normativas vigentes.</p> |

100

Unidad Técnica del Gab
Fusión de la E

ón Gárdena Molinas
ector Ejecutivo
nica del Gabinete Social
Cintia B. Guillen

2012-2015

Coord. de Adm. y Finanzas
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Juan Rodríguez
Jefe de la
Coordinación de Información Social
y
Presidente del Gabinete Social
y
Presidente de la República
Méjico, D.F.
Casa Lázaro Cárdenas
Coordinación Anticipada Interinstitucional
Unidad Técnica del Gabinete Social

C.P. Daniel Gómez

Maria Alejandra Gómez

Área de Gestión y Desarrollo de las Personas
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Juan Rodríguez

Jefatura de Información Social
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Liliana Serrano

Coordinación Institucional
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

SISTEMA DE CONTROL INTERNO - MECIP: 2015

Institución: UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Componente: Ambiente de Control
Principios: Acuerdos y Compromisos Éticos por dependencia
Área/Dependencia: Secretaría General

VERSIÓN 1.0

Prácticas actuales que aplican el valor

Prácticas actuales contrarias al valor

Compromisos Éticos

Igualdad y no discriminación: Impartir un trato igualitario entre nosotros, con los usuarios y otros involucrados, como valor y como principio, considerando el derecho fundamental de todos, al igual que la justicia, a fin de implementar democráticamente nuestro actuar en el entorno laboral y social, en el cual nos relacionamos. Estas prácticas nos permiten reconocer la dignidad de la naturaleza humana, en los compañeros, los usuarios y en los demás involucrados en la función institucional. Reconocemos en cada persona su derecho individual a la igualdad de trato y a la no discriminación.

Acciones de distinción, exclusión, restricción o preferencia que menoscabe o anule la igualdad de oportunidades o trato en ámbitos sociales, laborales, culturales o políticos.

Garantizar la adopción y difusión de los principios de igualdad y no discriminación, previniendo y sancionando conductas contrarias a estos principios dentro de la institución.

Juan Rodríguez
Coordinación de Información Social
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Pilar Liliana Servito González
Coordinación de Información y Promoción Interinstitucional
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Elaborado por: Cinthia Guillén
Revisado por: Coordinación MECIP
Aprobado por: Comité de Control Interno (CCI)

Cinthia B. Guillén F.
Coordinadora Interina
Cinthia Adán y Barrantes
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidente de la República

Fecha: 25/07/2025
Fecha: 14/10/2025
Fecha: 15/10/2025

Maria Alejandra Gómez
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Ramón Cáceres Molinas
Hacienda
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GABINETE SOCIAL | UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL

SISTEMA DE CONTROL INTERNO - MECIP: 2015



mecip
2015


**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**
PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA
Gabinete Social
UNIDAD
TÉCNICA DEL
GABINETE SOCIAL

SISTEMA DE CONTROL INTERNO - MECIP: 2015


mechip
2015

Institución: UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Componente: Ambiente de Control

Principios: Acuerdos y Compromisos Éticos por dependencia

Área/Dependencia: Auditoría Interna Institucional

Versión: 1.0

| Prácticas actuales que aplican el valor | Prácticas actuales contrarias al valor | Compromisos Éticos |
|---|--|---|
| Integridad: Actuar con rectitud, honradez y coherencia entre lo que se dice y lo que se hace, cumpliendo con las normativas y procedimientos de auditoría vigente. | Acciones u omisiones que implican el uso indebido del poder, los recursos o la posición institucional para obtener beneficios personales o para terceros, en detrimento del interés público. | Actuamos con honestidad en todas las tareas asignadas, denunciamos cualquier hecho de corrupción o falta ética y velamos por la confianza del ciudadano y la institución. |
| Objetividad: Presentar información de manera imparcial, basados en hechos y evidencias, sin influencias de las ideas propias. | Emitir informes subjetivos basados en opiniones y sentimientos personales, sin respaldo de evidencias. | Propiciar la neutralidad en cada evaluación, a fin de evitar sesgos personales en las recomendaciones, emitiendo informes en base a hechos objetivos. |
| Competencia: Conocer y aplicar adecuadamente las normas de auditoría con enfoque técnico. | Ejecutar las auditorías sin la planificación adecuada desconociendo las normas de auditorías. | Nos mantenemos actualizados profesionalmente a través de capacitaciones continuas, ejerciendo funciones dentro del campo de competencia. |
| Confidencialidad: Resguardar la información en formatos físicos y digitales seguros, obtenidas durante auditorías. | Divulgar los hallazgos sin autorización, utilizando indebidamente la información para beneficio propio o de terceros. | Respetamos la reserva de toda información confidencial, utilizamos los datos únicamente con fines institucionales y no divulgamos los contenidos de auditorías internacionales. |
| Elaborado por: Víctor López y Rosa González |  Lic. Víctor López y Rosa González <small>Presidente del Gabinete Social</small> <small>Presidente de la República</small> Fecha: 30/07/2025 | |
| Revisado por: Coordinación MECIP |  Lic. Diana Canteiro <small>Subsecretaria de la Información Pública</small> <small>Aseguradora Jurídica</small> Fecha: 14/10/2025 | |
| Aprobado por: Comité de Control Interno (CCI) |  Comité de Control Interno <small>Presidente del Gabinete Social</small> <small>Presidente de la República</small> Fecha: 15/10/2025 | |



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA | UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL | GABINETE SOCIAL

mecip
2015

SISTEMA DE CONTROL INTERNO - MECIP: 2015

Institución: UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Componente: Ambiente de Control

Principios: Acuerdos y Compromisos Éticos por dependencia

Área/Dependencia: Unidad de Transparencia y Anticorrupción (UTA)

VERSIÓN 1.0

| Prácticas actuales que aplican el valor | Prácticas actuales contrarias al valor | Compromisos Éticos |
|--|---|--|
| Juan Rodriguez Coordinación de Información Social Gabinete Social Unidad Técnica del Gabinete Social Presidencia de la República | Legalidad: Asegurar la observancia del marco normativo en todas las actuaciones y determinaciones. | Incumplir o ignorar las disposiciones legales, constitucionales o reglamentarias en la toma de decisiones o en la gestión institucional, ya sea por conveniencia, negligencia o beneficio particular. |
| Cinthia B. Gómez F. Coodinadora de la Cooperación Social Unidad Técnica del Gabinete Social Presidencia de la República | Transparencia: Garantizar el libre acceso a la información pública y la rendición de cuentas, como medios para facilitar el control ciudadano y fortalecer la confianza en la gestión institucional. | Restringir, ocultar o manipular información pública; retrasar injustificadamente las respuestas a solicitudes de acceso a la información; o rendir cuentas de manera incompleta o poco clara, dificultando el control ciudadano. |



Hector Ramón Cárdenas Molinas
Subsecretario de la Presidencia
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Adrián López Abascal
Abogado

[Handwritten signatures of officials]

C.P. Daniel Giménez
Área de Gestión y Desarrollo de las Personas
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

[Handwritten signatures of officials]

[Handwritten signatures



SISTEMA DE CONTROL INTERNO - MECIP: 2015

Institución: UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Componente: Ambiente de Control

Principios: Acuerdos y Compromisos Éticos por dependencia

Área/Dependencia: Coordinación MECIP

| Prácticas actuales que aplican el valor | Prácticas actuales contrarias al valor | Compromisos Éticos |
|--|---|---|
| Transparencia: Actuar con claridad, apertura y honestidad en la gestión, asegurando el acceso a la información, la rendición de cuentas y la comunicación veraz de los procesos y resultados. | Omitir hechos relevantes que afectan la objetividad o la confianza institucional. | Juan Rodríguez Coordinación de Información Social Unidad Técnica del Gabinete Social Presidencia de la República |
| Responsabilidad: Cumplir con los deberes asignados de forma diligente, eficiente y con conciencia de las consecuencias de los actos y decisiones en la gestión institucional. | Incumplir plazos, desatender tareas o delegar sin control adecuado. | Liliana Servia González Coordinación de la Comunicación Institucional Unidad Técnica del Gabinete Social Presidencia de la República |

G.P. Daniel Jiménez

Área de Gestión y Desarrollo de las Personas
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

C. Ollanta Cantelo
C. Ollanta Cantelo
Unidad Ejecutiva de Gabinete Social
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Maria Alejandra Gonzalez
Maria Alejandra Gonzalez
Unidad Ejecutiva de Gabinete Social
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Lily Ramona Chirico
Lily Ramona Chirico
Áreas Jurídicas
Unidad Ejecutiva del Gabinete Social
Presidencia de la República

Cristina G. Gutiérrez F.
Cristina G. Gutiérrez F.
Coordinadora Administrativa
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA
Gabinete Social

UNIDAD
TÉCNICA DEL
GABINETE SOCIAL

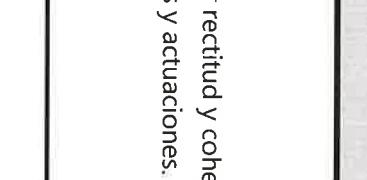
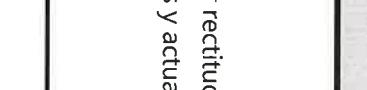
SISTEMA DE CONTROL INTERNO - MECIP: 2015

SISTEMA DE CONTROL INTERNO - MECIP: 2018

Componente: Ambiente de Control

Principios: Acuerdos y Compromisos Éticos por dependencias

Area/Dependencia: Coordinación MECIP

| Prácticas actuales que aplican el valor | Prácticas actuales contrarias al valor | Compromisos Éticos |
|--|--|---|
| Integridad: Mantener una conducta ética, honesta y coherente entre lo que se piensa, se dice y se hace, evitando cualquier práctica que genere conflicto de interés o afecte la credibilidad institucional. | Falsificar, manipular o distorsionar información o procesos. | Juan Rojas Coordinación de Información Presidencia de la Nación Dirección Técnica de Presidencia |
| Colaboración: Promover el trabajo en equipo, la comunicación efectiva y la cooperación con otras dependencias y actores, fortaleciendo la cultura de control interno y mejora continua. | Negar apoyo, entorpecer procesos o generar conflictos internos. | Garantizar rectitud y coherencia en todas las decisiones y actuaciones. |
| Elaborado por: Daniel Augusten |  Página: 1 de 4 Autoridad: Presidente del Gabinete Ejecutivo |  Juan Rojas Coordinación de Información Presidencia de la Nación Dirección Técnica de Presidencia |
| Revisado por: Coordinación MECIP |  Fecha: 27/07/2025 |  Fecha: 4/10/2025 |
| Aprobado por: Comité de Control Interno |  Fecha: 15/10/2025 |  Fecha: 15/10/2025 |

Area de Gestión y Desarrollo de las Personas
Unidad Técnica del Gabinete Social
Residencia de la República

Indagación de Contradicción
Unidad Técnica del Gabinete Soberano
Presidencia de la República

J. A. M. S., Cinthia B. Galvin F.
Coordinator-in-charge

Hinduism and Indian Society

A circular official stamp from the Gabinete Social - Presidencia de la Republica del Paraguay, Asuncion, Paraguay. The text "Gabinete Social - Presidencia de la Republica del Paraguay, Asuncion, Paraguay" is arranged in a circle around the center. In the center, there is a smaller circular emblem or logo. A large, dark blue ink signature is overlaid across the entire stamp.



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA | UNIDAD
GABINETE SOCIAL | TÉCNICA DEL
GABINETE SOCIAL



SISTEMA DE CONTROL INTERNO - MECIP: 2015

Institución: UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Componente: Ambiente de Control

Principios: Acuerdos y Compromisos Éticos por dependencia

Área/Dependencia: Coordinación y Articulación Interinstitucional (CAI)

| Prácticas actuales que aplican el valor | Prácticas actuales contrarias al valor | Compromisos Éticos |
|--|--|--|
| Compromiso: Nos identificamos con la Misión y Visión institucional con sentido de pertenencia. | Servicio: Nos proponemos brindar servicios de articulación y coordinación con excelencia, utilizando apropiadamente los recursos de la institución. | Eventualmente, otorgar atención preferencial a algunas instituciones en detrimento de otras. |
| Innovación: Promovemos e implementamos acciones colaborativas, orientadas a resultados, que permiten optimizar el trabajo interinstitucional. | En ocasiones, los servidores públicos realizan funciones desconectadas del propósito institucional. | Nos comprometemos a promover acciones transparentes y equitativas en la articulación y coordinación interinstitucional, sin privilegios ni discriminación. |
| Elaborado por: Equipo de Coordinación y Articulación Interinstitucional (CAI) | Eventualmente, se limita la participación activa y la cocreación de soluciones de manera interinstitucional. | Nos comprometemos a promover una cultura institucional abierta al aprendizaje, fomentando espacios donde se escuchen y valoren las ideas de todos los actores. |
| Revisado por: Coordinación MECIP | | |
| Aprobado por: Comité de Control Interno (CCI) | | |

Maria Alejandra González

Dpto. Sistema de Gestión de la Información Social

Unidad Técnica del Gabinete Social

Presidencia de la República

Gabinete Social

República del Paraguay

Asunción - Paraguay

2015

MECIP

versión 1.0



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA | UNIDAD
GABINETE SOCIAL | TÉCNICA DEL
GABINETE SOCIAL

mecip
2015

SISTEMA DE CONTROL INTERNO - MECIP: 2015

Institución: UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Componente: Ambiente de Control

Principios: Acuerdos y Compromisos Éticos por dependencia

Área/Dependencia: Coordinación de Administración y Finanzas

VERSIÓN 1.0

| Prácticas actuales que aplican el valor | Prácticas actuales contrarias al valor | Compromisos Éticos |
|--|--|--|
| Transparencia: Difusión periódica y acceso abierto a información financiera y presupuestaria, facilitando rendición de cuentas con la participación activa y capacitada del talento humano. | Probidad: Rechazo absoluto a la corrupción y soborno, asegurando gestión eficiente y responsable de recursos públicos, promoviendo la ética y profesionalismo del talento humano. | Uso indebido de recursos públicos, favoritismo en contrataciones y encubrimiento de irregularidades, reflejo de deficiencias éticas y profesionales. |
| | | Actuar con integridad, denunciar actos indebidos y fortalecer controles internos, fomentando el desarrollo ético y profesional del personal. |

Juan Rodríguez
Jefe de Información Social
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Vicente Pérez
Vicepresidente



Ofrecer. Oficina de Mantenimiento
Área de Gestión y Desarrollo de las Personas
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Maria Alejandra González
Unidad Operativa de Contingencias
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Cinthia B. Gurkán F.
Coordinadora Interna

Coordinadora del Gabinete Social
Presidencia de la República

CP-Datamarket

